



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Sistema de Gestión de la Calidad



C. TESORERO	M.G.P. ADOLFO RAMOS ALVAREZ
--------------------	------------------------------------

de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

De acuerdo a la Clausula 20 párrafo tercero del Contrato Colectivo de Trabajo SUEUM, solicito a usted se me autorice el pago de mi quincena por vía electrónica, para lo cual proporcione la siguiente información:

NOMBRE COMPLETO:	
N° DE EMPLEADO:	
DEPENDENCIA:	
N° DE CUENTA BANCARIA:	
BANCO:	
DOMICILIO PART.	
N° TELEFONICO PART. O CEL.	

Sin otro particular por el momento le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Morelia, Micho _____ de _____ de 20__

NOMBRE Y FIRMA

Requisitos:

- 1.- Ser de base.
- 2.- Los bancos para dispersión son: Banorte, Santander, BBVA Bancomer, Banco del Bajío y Banamex. En el caso de ser Banamex poner el número de la tarjeta en sustitución de la cuenta.
- 3.- Proporcionar copia fotostática del último estado de cuenta o del contrato de apertura, donde aparezca nombre del titular de la cuenta, tipo de cuenta y número de cuenta o número de tarjeta en caso de ser Banamex.
- 4.- El pago vía electrónica no se podrá cancelar sin previo aviso por escrito, incluyendo los datos de la cuenta a cancelar con un mes de anticipación.
- 5.- Se entrega copia de recibido al interesado.

Observaciones:

- 1.- La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo NO se hace responsable por cargos efectuados por el banco, y/o mal uso por parte del titular de la cuenta y el plástico.